



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSCENOR" S.A.

Mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003309 del 8 de Agosto del 2007

T# 55344

Dato
20,00

Cayambe, a 9 de Noviembre 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCENOR S.A.**, me permito comunicar a usted, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

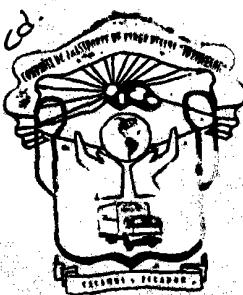
El accionista señor **SANCHEZ JARRIN VICTOR AURELIO**, cédula de ciudadanía No. **1704869252** de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de US \$ 20,00, a favor del señor **CESAR EFRAIN ASERO ULCUANGO**, cédula de ciudadanía No. **1713923231**, de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de esta cesión en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una CERTIFICACIÓN en la que conste La NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento.
Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

Carlos Salvador Guaña Obando
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1705573077



OFICINA: Cayambe – Av. Amazonas OE2-25 y García Moreno
EXPEDIENTE: 158501.



transferencia aprobada.

19-11-12.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 05 de Noviembre del 2012

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA TRANSPORTE DE
CARGA PESADA TRANSCENOR S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor del señor **CESAR EFRAIN ASERO ULCUANGO**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCENOR S.A.**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) SANCHEZ JARRIN VICTOR AURELIO
CEDENTE
C.C. 1704869252


f) CESAR EFRAIN ASERO ULCUANGO
CESIONARIO
C.C. 1713923231

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-


ROSA CÁRDENAS
CÓNYUGE
C.C. 1706813118